

CAVELIER**ABOGADOS**

EDIFICIO SISKI

CARRERA 4 No. 72 - 35

BOGOTÁ 8, COLOMBIA

WEB SITE: www.cavelier.com

E-MAIL: cavelier@cavelier.com

TELÉFONO: (57) (1) 347-3611

TELÉFAX: (57) (1) 217-9211 (57) (1) 310-4995

Señora Jefe de la
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
 Superintendencia de Industria y Comercio
 E. S. D.

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
 Radicación: 02110057 02000001 Folios: 5
 Fecha (AMD): 2002-03-21 17:08:33
 Trámite: 011 PAT-PATENT 370 FASE HAZO 329 COMPLETADA
 Dependencia: 2000 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Trámite : 011

Evento : 379

Actuación: 329

Referencia : Expediente No. 02.110.057
 Solicitante : SCA HYGIENE PRODUCTS AB
 Asunto : Solicitud de patente para: **ARTÍCULO ABSORBENTE**
 Fecha de Presentación: 04 de diciembre de 2002.

Yo, Emilio FERRERO, obrando como apoderado del solicitante en el asunto antes identificado, atentamente presento con este escrito el documento en que consta la cesión del derecho a la patente otorgado por el inventor al solicitante, debidamente legalizado, junto con sus respectiva traducción oficial.

Atentamente solicito que se continúe con su tramitación.

Bogotá, 21 MAR 2003
 Señora Jefe,


 EMILIO FERRERO
 T.P.A. No. 31.929

COLO 11256-841-007-3

JBPM/IRM/

ID-000703/WPC11256

CAVELIER

356

ABOGADOS
EDIFICIO SISKI
CARRERA 4a N° 72-35
BOGOTÁ, 8 - COLOMBIA

CESION

Yo, (nosotros) abajo firmado (s)

ANDERS STENBERG

domiciliado(s) en

Knappelyckan 576

S-439 92 ONSALA

SUECIA

declaro(amos) bajo juramento ser único(s) y verdadero(s) inventor(es) de la invención:

ARTICULO ABSORBENTE

solicitud No. 02 110 057

declaro(amos) así mismo que cedo(emos) y transfiero(erimos), sin limitación, a favor de la sociedad

SCA HYGIENE PRODUCTS AB

constituida y existente de conformidad con las leyes de

SUECIA

domiciliada en

S-405 03 GÖTEBORG

SUECIA

todos los derechos inherentes a dicha invención y que la citada Compañía queda facultada para solicitar en su nombre la patente de modelo de utilidad correspondiente en la República de Colombia.

Dado y firmado hoy/ Given and signed this

20.01.03

en/in

Göteborg

Firma **ANDERS STENBERG**

ASSIGNMENT

I (we), the undersigned

ANDERS STENBERG

of

Knappelyckan 576

S-439 92 ONSALA

Sweden

state(s) under oath to be sole and true inventor(s) of the invention:

"Absorbent article"

Appl. No. 02 110 057

state as well, that assign, without reservations or limitations in favour of

SCA HYGIENE PRODUCTS AB

a corporation constituted and existing in conformity with the laws of

Sweden

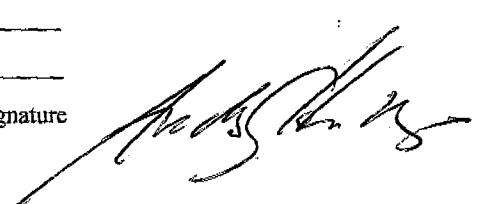
domiciled in

S-405 03 GÖTEBORG

Sweden

all rights inherent to said invention and that the above mentioned company hereby is enabled to apply, in its name, for the corresponding utility patent application, in the Republic of Colombia

Signature



TRADUCCIÓN OFICIAL No. 17.03/03 realizada por Diego Vargas, Traductor Oficial, Resolución No. 0001 de 1999 del Ministerio de Justicia y registrado ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.

A continuación se traducen los sellos y legalizaciones de un documento de Cesión escrito en inglés y español por medio del cual ANDERS STENBERG, domiciliado en Knapelyckan 576, S-439 92 ONSALA, Suecia declara bajo juramento ser único y verdadero inventor de la invención:

ARTÍCULO ABSORBENTE

Solicitud No. 02 110 057

y así mismo declara que cede y transfiere sin limitación a favor de la sociedad SCA HYGIENE PRODUCTS AB, constituida y existente de conformidad con las leyes de Suecia y domiciliada en S-405 03 GÖTEBORG, Suecia, todos los derechos inherentes a dicha invención y que dicha compañía queda facultada para solicitar a su nombre la patente de modelo de utilidad correspondiente en la República de Colombia.

Dado y firmado hoy _____

20.01.03

en _____ Gothenburg

Firma Ilegible

Firma ANDERS STENBERG Firma

AUTENTICACIÓN NOTARIAL (INDIVIDUO) del 25 de febrero de 2003, expedida por Bengt Lion Notario Público de Mölndal, Suecia donde se certifica la firma anterior de Anders Stenberg.

Diego F. Vargas
DIEGO F. VARGAS

TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL
ESPAÑOL - INGLES - INGLES - ESPAÑOL
RES. 0001 DE ENERO 4 DE 1999
MINISTERIO DE JUSTICIA

Notario Público Firma Ilegible

Sello Notarial

BENGT LION

APOSTILLA

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: SUECIA

Este documento público

2. ha sido firmado por BENGT LION

3. actuando en capacidad de NOTARIO PÚBLICO,

4. lleva el sello/estampilla de --

Mikael Bratt, Stockholm

Certificado

5. en KUNGSBACKA 6. el 2003-02-27

7. por BENGT PERSIUS, NOTARIO PÚBLICO

8. No. 03-2483

9. Sello/estampilla 10. Firma:



Firma Ilegible

Es traducción fiel y completa de la cual se deja copia en esta oficina para su confrontación.

DVZ/ID-4271/WPCL002G/COLO 11256-841-007-5

Diego F. Vargas
DIEGO F. VARGAS Z.
 TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL
 ESPAÑOL - INGLES - INGLES - ESPAÑOL
 RES. 0001 DE ENERO 4 DE 1999
 MINISTERIO DE JUSTICIA

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

208991
D.F. Votos 2
CUYA FIRMA APARECE EN EL
DOCUMENTO DESEMPEÑA
LAS FUNCIONES INDICADAS

NO SE ASUME
RESPONSABILIDAD DEL TEXTO

2003 MAR 18 P 12:23

JEFE DE LEGALIZACIONES
BOGOTA D.C.

41

COMO NOTARIO SEXTO DEL CIRCULO DE SANTAFE DE BOGOTA, HAGO CONSTAR QUE LA(S) ANTERIORES FIRMA(S) PUESTA(S) POR D. Vozg. 1880

IDENTIFICADOS CON C.C. No.(s) _____

ES (SON) AUTENTICA(S) _____

SANTAFE DE BOGOTA, 18 MAR. 2003





Folio 64

2020
Bogotá D.C.

Doctor
EMILIO FERRERO
Apoderado
SCA Hygiene Products AB.

REFERENCIA:	Radicación No.	02-110057
	Solicitud Internacional	PCT/SE2001/40715
	Fecha inicio fase nacional	13/01/2003
	Trámite	011
	Evento	379
	Actuación	416
	Oficio No.	1099
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Unica de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

04 SET 2003


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

202052